

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Mahonés.»
Para Barcelona con escala en Alcañates los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los mártres por la mañana el vapor «Mahonés.»
De Barcelona y Alcañates los juéves por la tarde el vapor «Menorca.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

¿POR QUÉ?

Gastada la situacion en concepto de la opinion pública, sin razones que la abonen, sin gloria que la ampare, sin actos que la escuden, sin resultados que la justifiquen, ¿por qué vive? Destruida por sus propios parciales, aniquilada por sus disidencias, en lucha la rebeldía con la soberbia, impotente para el bien, generadora de peligros, híbrida de soluciones políticas ó administrativas, ¿por qué continúa? ¿Acaso es una verdad tremenda, pero cierta, que no tiene otro heredero que el caos? ¿Es que el sistema constitucional, despues del eclipse á que lo supeditó el exceso revolucionario, ha resultado paralítico al volver á la vida por el calor que le prestara la alta institucion de la monarquía legítima? ¿Es que en el campo contrario no hay ideas, hombres, organizacion, prestigio ni bandera que permita el cambio pacífico, constitucional, parlamentario que el país reclama y que las altas autoridades de la política han declarado indispensable para el bien de la patria y de las instituciones? ¿Por qué, finalmente, el efecto no corresponde al empuje de la opinion?

El hecho podrá ser todo lo inexplicable que se quiera, se harán toda suerte de comentarios á gusto de las parcialidades políticas, podrán suponer los unos que tiene realidad el temerario aserto de que el señor presidente del Consejo es irremplazable, podrán otros, faltos de fé, pequeños de espíritu, juzgar desheredada á la escuela liberal en el concierto político de la monarquía restaurada; pero la lógica; superior á todas las pasiones, acusa la existencia de una causa generadora del extraño fenómeno que hoy nos ocupa, y la cual no está ciertamente ni en el régimen parlamentario, ni en el poder de un hombre público, objeto hoy de universal discusion, de general censura y de la adulacion de los amigos, como de la esperanza de los adversarios, sino en nuestra propia debilidad, en nuestra falta de entusiasmo por la idea, en la falta de fé que hiela nuestro corazon y detiene nuestro brazo y petrifica nuestra mente cuando se trata de librar el último combate por la ley, por el derecho moderno para hacerla hermana, para colocarla bajo la tutela de la monarquía, como lo ha hecho la Italia, como lo hizo la Bélgica, como nos enseñó la Inglaterra.

Solo así se explica, que ocupando hoy el trono de San Fernando uno de los reyes mas jóvenes y al mismo tiempo mas ilustre que han ceñido corona durante el siglo en Europa, que es amante de la libertad, idólatra de su patria, ganoso de gloria, propicio á la reforma, única esperanza de España, constitucional por tradicion y popular por el amor que la nacion le profesa, no haya medio de sacar del atascamiento en que yace, ni la Hacienda, ni la política, ni los partidos, ni á cuanto interesa al bien general, que entre en actividad, á impulso del Estado, movido por las ideas, guiado por el patriotismo, ilustrado por nuestras eminencias, en rápida carrera, en busca de aquellas soluciones de que pende sin duda el porvenir de la patria. Solo por nuestra culpa, solo porque hemos perdido la fé, porque hemos matado las ilusiones del país, abusando los unos de su generosidad, faltando los más á solemnes compromisos, es por lo que hoy España permanece en el estancamiento y un Gobierno como el actual puede enseñorearse, luciendo el ropaje, su impotencia por entre los partidos políticos, herede-

ros del pasado, á condicion forzosa de continuar la obra de la regeneracion del país. ¿Pues qué? Si de nuestra parte hubiese aquel amor á la libertad, aquel deseo de reforma, aquella fé que distinguia á esa generacion casi extinguida que tremoló en dias difíciles la bandera de la libertad, frente á frente á los alcázares del absolutismo; si hoy las escuelas liberales que aceptan la Constitucion de 1876 y que han jurado morir en la obediencia al Rey y á la monarquía, viviendo siempre dentro de la ley y de la conveniencia pública, estuviesen concertados y unidos, ofreciendo al país que por nada ni por nadie seria perturbado, y á la Corona en su alta sabiduría medios de llevar á la práctica cuantas nobles aspiraciones la animan, ¿viviríamos esta vida de la muerte, esta paz de lo infecundo, ni de este silencio que sofoca y en que ha envuelto al país este Gobierno desacertado?

La soberbia humana, la vanidad, tan peligrosa en los hombres de Estado, de que fueron personificacion funesta lord Clarendon en Inglaterra, Guizot en Francia y el duque de Grammont con Ollivier en el imperio, es imposible ante la virilidad de los partidos, ante la accion legal de las parcialidades políticas, ejercida hoy en los comicios, mañana en las reuniones, siempre en la tribuna y dia y noche en esta hoja de papel que se llama periódico, y que no por ser á veces juguete del poder, como la seca hoja del arbusto en los tristes y cenicientos dias del otoño, es ménos fuerte, es ménos poderosa que el torrente irresistible de la palabra que brota de los lábios del tribuno, arrastrando en su raudal las ideas que nacen en la mente ó en el corazon de los hombres de Estado. Por eso la historia, juez supremo de los pueblos, tambien comete sus injusticias, pues al paso que ha lanzado su anatema sobre los que perdieron á los Estuardos, á los Orleans ó á los Bonapartes, ha debido exigir la responsabilidad, ante su tribunal inexorable, á los hombres públicos de esas épocas fatales que no supieron á tiempo hacer por su patria aquello de que tenian deber, dejando, quizás en medio de punible indiferencia ó de mugeriles lamentaciones, crecer y agitarse la cohorte enemiga, que mas tarde ó mas temprano habia de citarlos, á los unos y á los otros, oposiciones y poder, á combate final y decisivo.

Así creemos nosotros que deben mirarse los acontecimientos históricos, así creemos tambien que deben ser juzgados los hombres públicos de una época determinada; y con esta conviccion profunda, faltaríamos á un deber sagrado si no hiciésemos patente y levantáramos nuestra voz, de un lado, para censurar al Gobierno, y de otro, para decir á las fracciones del gran partido liberal de la restauracion, que de ellas exige la patria abnegacion en las personas, inteligencia entre todos, y propósito decidido, no para declamar los males del presente, sino para prevenir los del futuro, procurando dentro de la ley, por medio del Parlamento, ó por la fuerza de la opinion, legalmente expresada, un cambio profundo en la esfera de la gobernacion del Estado. De otro modo, siendo espectadores, y á lo sumo censores póstumos de los errores del Gobierno, no llenaremos jamás á conciencia nuestros deberes para con el país y el Rey. ¿Quién no advierte si no que el mismo Gobierno declina sobre nuestras cabezas su tremenda responsabilidad, cuando por medio de sus órganos oficiosos, ó en el sagrado recinto de la Re-

presentacion nacional, se declara sin heredero, no por su voluntad, sino por nuestra impotencia!

En vano es rehuir responsabilidades, inútil esquivar compromisos cuando se entra en la vida pública. Los desaciertos de este Gobierno pesan fatalmente, han pesado y pesarán sobre los que estamos en la oposicion, como sobre los que están en el poder, por mas que á estos solo sea exigible ante la conciencia pública, si todos los que le combatimos con una misma bandera, con un mismo fin y con igual nobleza de propósitos, no logramos colocarnos en aquella disponibilidad, en aquel estado propicio por medio del cual, dentro del sistema constitucional, se llega al poder á impulso de la opinion de los pueblos.

Todo está hecho. Por el lado del Gobierno no se dibuja esperanza ni aun para los optimistas. Dificultades exteriores, nulidad en la gobernacion interior, sin Hacienda, sin crédito, arruinado, sin prestigio por la falsa aplicacion de las leyes, pronto sufrirá la hueste ministerial aquella última resta que solo ha podido detener el patriotismo mal entendido ó la caballeridad, con exceso aplicada á la política. Del nuestro está la idea, con nosotros quedó el espíritu de la Constitucion, la protesta cuando fué mal aplicada y que nos da derecho pleno á darla en su dia la interpretacion genuina; está ademas la libertad, el orden garantido por hombres de Estado eminentes, cuya vida fué un continuo pelear contra la demagogia, al propio tiempo que por las reformas ordenadas y fecundas; el propósito de no llevar las remociones á los cargos de la milicia, que son debidos al mérito y á la lealtad probados, el deseo de que las nobles prendas de don Alfonso XII produzcan en beneficio de la patria toda la cosecha de bienes que legítimamente se prometen de ellas cuantos han tenido la fortuna de apreciarlas; el esplendor de las instituciones, la pureza del sistema representativo, el compromiso solemne de hacer Hacienda por medio de economías y administracion, de impulsar la instruccion pública, de favorecer la produccion nacional, de abrir nuevos horizontes á nuestras relaciones internacionales, de hacer política de atraccion levantando en alto aquella bandera que enarboló el Rey en «Sandhurst» con aplauso de la Europa cuando llamó á su lado á «todos» los españoles para emprender con ellos la obra de regenerar á España y curarla de sus pasadas desdichas. ¿Por qué, pues, siendo lo uno débil y lo otro poderoso, lo uno ocasionado á desastres y lo otro salvador, por qué teniendo con nosotros tan bellísimo programa y todos los medios de realizarlo no desaparece esa única dificultad que impide nuestro triunfo, ocasiona la continuacion del Gobierno y engendra nuestra responsabilidad?

¿Por qué los gefes de las fracciones liberales no conciertan ya, no una coalicion, que eso no puede existir entre fuerzas políticas que tienen un mismo credo y una misma aspiracion, pero si el plan de ataque que desarrollarán en su dia para dar la última batalla al Gobierno, hoy en la prensa y mañana en la tribuna? ¿Por qué no hemos de responder así á la única censura, al único cargo que se nos hace desde el poder?

No seremos obstáculo á que tan noble propósito se realice; es más, si se realiza, dejaremos la gloria á quien lo inicie y tenga la fortuna de concertarlo; si no se realiza, ni rehuiremos la responsabilidad

que á todos habrá de alcanzarnos si este Gobierno da en el abismo, ni preguntaremos «por qué» ha vivido, pero sí procuraremos saber «por qué» no se ha realizado lo que sin mira egoísta, y guiados del amor á la patria, tenemos hoy el honor de proponer.

(«Parlamento.»)

Seccion de noticias.

La «Voz de Cuba,» correspondiente al 27 del pasado que hemos recibido, nos da algunas noticias de interés relacionadas con el «Moctezuma» y los criminales aventureros que de él se apoderaron. Hé aquí cómo se expresa el mencionado colega:

«Tenemos á la vista una carta de Lima, fechada en 27 de diciembre último, en la que se nos participa que el mulato Velez, uno de los piratas que llevaron á cabo la criminal empresa de apoderarse del «Moctezuma,» por medio de la creacion, y que tuvo parte en los alevosos asesinatos del malogrado capitán Cacho y de los tripulantes de dicho vapor, se hallaba en la expresada capital, gestionando el apoyo de aquel gobierno á su «causa.»

Los simpatizadores de esa causa que hay en Lima, habian recibido al pirata como si se tratara de un héroe, hasta el punto de colocar su retrato, llamando la atencion pública, en una de las principales calles de la poblacion; y el periódico el «Comercio,» órgano de los insurrectos cubanos, habia hecho la apología de los piratas del «Moctezuma,» desfigurando el hecho en la captura de este vapor de tal modo, que parecia una gloriosa hazaña.

No ha faltado, sin embargo, en Lima un buen español que ha referido en público la verdad de los hechos; calificando á aquellos héroes con su verdadero nombre, el de criminales de la mas baja estofa; sin que ninguno de sus admiradores se haya atrevido á contradecirle, y mereciendo por ello las simpatías de la parte sensata de la poblacion, que no podia ver sin repugnancia se ensalzaran á unos asesinos. Cuando allí se sepa el desastroso fin del «Céspedes,» y la cobarde conducta de los piratas, no dudamos que estas simpatías crecerán, pues á los hombres honrados de todos los países del mundo, los crímenes no pueden inspirar mas que horror y los criminales desprecio.

Tambien se nos dice en la citada carta que el cabecilla Quesada se hallaba allí, con el objeto de allegar fondos entre los simpatizadores de la insurreccion de Cuba, no sabemos si para sostener la «causa» ó su bolsillo. Este otro «valiente» se permitió en un «hotel» algunos «desahogos» contra España; y sabedor de ello un pundonoroso español, le envió á decir que él recogia todos los insultos que quisiera dirigir contra España, á lo cual el «general» mambí tuvo la «prudencia» de contestar: «que no habia tratado de inferir ofensa alguna á los españoles, y menos al que se dirigia á él, por quien tenia las mayores simpatías.»

A los dos dias de este suceso, el cabecilla tuvo por conveniente dejar á Lima, saliendo en direccion á Panamá, y llevándose algunos recursos, facilitados por los cándidos simpatizadores de la insurreccion. Con ellos podrá el «general» darse buena vida en otro sitio por algun tiempo.»

Hemos sabido, por nuestra parte, que las familias del desgraciado capitán Cacho y de los tripulantes asesinados en el «Moctezuma,» han reclamado á la república de Nicaragua, que amparó y protegió los piratas, la correspondiente indemnizacion de aquellos crímenes, así como los cargadores del buque la parte que les corresponde por sus cargamentos robados. La reclamacion no puede ser mas justa ni mas ajustada á los principios de derecho interna-

cional, pues si el gobierno de Nicaragua no hubiese amparado al barco pirata, este hubiera caido en nuestro poder, recuperándose el cargamento y pagando los piratas su crimen con sus vidas.

Tambien se nos asegura que el Excmo señor don Ramon Herrera, dueño del «Moctezuma,» con objeto de evitar que el casco del buque incendiado puedan utilizarlo los piratas, trata de extraerlo, y en el caso de no ser posible la operacion, sumergirlo en el mar. Con este objeto irá al Cabo Gracias á Dios el vapor «Alicante» desde Kingston (Jamaica) acompañándole el aviso de guerra «Jorge Juan,» que el excelentísimo señor comandante general del apostadero ha tenido la galantería de ofrecer para coadyuvar á los patrióticos propósitos del señor Herrera.»

(«Diario Español.»)

MADRID 13 DE FEBRERO.

Por la real orden circular del ministerio de la Guerra que publica la «Gaceta,» se ha resuelto que de en suspenso lo dispuesto en real orden circular de 16 de octubre de 1875, relativa al ejercicio de la jurisdiccion militar en las plazas de Africa, y que se observen, en lugar de las reglas que contiene, las siguientes:

«1.ª Consideradas dichas plazas en constante estado de guerra, los consejos de guerra conocerán, no solo de los delitos á que se refiere el art. 11 del real decreto de 19 de julio de 1875, sino de los que se cometan por cualquiera persona contra el orden público y seguridad de las mismas plazas, ó que tengan conexión con estos delitos.

Y 2.ª De los asuntos civiles y de las causas criminales no comprendidas en la regla anterior, conocerán los juzgados ordinarios militares de Granada y Ceuta, hasta que se creen al efecto juzgados comunes; pasando desde luego las causas de tal clase que en el dia se siguen por fiscales militares á los referidos juzgados de guerra, segun corresponda.»

El real decreto que aparece en el periódico oficial relativo á la eleccion de senadores que se verificará el 5 de abril próximo, comprende los siguientes artículos:

«Artículo 1.º Los directores ó presidentes de las academias y de las sociedades económicas de Amigos del país, y los rectores de las universidades, publicarán las respectivas listas electorales el dia 20 del presente mes, contándose desde esta fecha los plazos que para su rectificacion establece el art. 14 de la ley de eleccion de senadores.

Art. 2.º La reunion de los cabildos eclesiásticos, prevenida por el art. 15 de la misma ley, tendrá lugar el dia 20 de marzo próximo.

Art. 3.º La eleccion de compromisarios por las sociedades económicas de Amigos del País se celebrará el dia 28 del propio mes.

Art. 4.º Los ayuntamientos publicarán el dia 20 del actual las listas de los concejales electos y de un número cuádruplo de mayores contribuyentes con las condiciones que previene la ley en su artículo 25, y resolverán hasta el dia 28 las reclamaciones que sobre ellas se les presenten, permaneciendo entre tanto las listas espuestas al público. Del 1.º al 10 de marzo decidirán las comisiones provinciales los recursos de apelacion que ante ellas se formulen. Del 11 al 20 fallarán las audiencias los de alzada que hubieren interpuesto los reclamantes.

Art. 5.º La publicacion de las listas ultimadas tendrá lugar el dia 25 de marzo.

Art. 6.º Las elecciones de compromisarios de

los ayuntamientos, con sujecion á los artículos 20 al 35 de la ley, se celebrarán el dia 28 del mismo mes.

Art. 7.º Las demás operaciones electorales continuarán en la forma y tiempo que aquella prescribe en sus arts. 36 y 37. En el caso previsto por el artículo 40, se fijará el término de cinco dias para la presentacion de los compromisarios que no hubieren concurrido á la primera junta.

El «Cronista» de Nueva-York llegado hoy á Madrid publica el siguiente telegrama:

«Washington, enero 29.—No hay el menor asomo de verdad en la noticia circulada recientemente respecto á que el gobierno español estuviera en negociaciones con los insurrectos cubanos con objeto de concederles la autonomia. Por el contrario, España observa la misma actitud que hasta aquí en lo que á los asuntos de Cuba se refiere, sin probabilidad ninguna de que cambie sus miras.»

Las últimas noticias de Méjico recibidas en Madrid por conducto de los Estados-Unidos, son las siguientes:

«San Francisco 29 de enero.—Refiriéndose á los informes dados por el corresponsal del «Herald» en Washington, segun los cuales varios oficiales norteamericanos habrian ofrecido sus servicios á Iglesias, proponiéndose levantar algunas fuerzas en el Sud-Oeste para invadir el territorio mejicano y establecer su gobierno, dijo ayer Iglesias que la noticia dada por el telégrafo era cierta.

Declaró que hay muchas razones por las cuales la cooperacion de sus amigos de este país no le podrían prestar apoyo ninguno al intentar él realizar un cambio en el gobierno de Méjico, y que en este sentido aconsejará á sus amigos. Añadió que intentaba ir al Este lo mas pronto posible.

Noticias de Sonora, Méjico, recibidas por la via de San Diego, dicen que el general Mariscal, gobernador militar, ha publicado una proclama declarando á Iglesias presidente legal y espresando su propósito de apoyarle. Pesquera con sus tropas, está cometiendo numerosos atentados en los habitantes del territorio, segun se dice; pero rehuye la ocasion de batirse con las fuerzas de Mariscal.»

IDEM 15

Dorregaray ha dirigido una carta á la «Gironde,» deos, asegurando que no es cierto piense variar de actitud política, y que permanece fiel al partido cuya bandera ha defendido.

—Dice anoche un periódico:

«Han corrido hoy las órdenes declarando en situacion de reemplazo á un teniente coronel, seis comandantes, seis capitanes, seis tenientes y nueve alféreces del arma de infantería.

—La condesa Rosina de Montefiori, esposa morgánica de Víctor Manuel está enferma de tanta gravedad, que se teme seriamente por su vida.

—La emperatriz Eugenia vendrá á Madrid, segun nuestro corresponsal, la semana entrante, pero vendrá sola. El príncipe imperial residirá en Inglaterra en Camden-House durante la permanencia de su augusta madre en España.

(«Correspondencia.»)

IDEM 17.

El «Noticiero Bilbaino» del juéves dá cuenta de ser ya un hecho la reunion de las Asambleas forales en Alava y Guipuzcoa y añade:

«Es tambien cierto que algun fundamento en-

cierra el telégrama que insertamos en nuestro número de ayer, copiándolo de un periódico francés acerca de las bases que se indican como medio de transacción entre el Gobierno y las provincias Vascongadas, bases que serán sometidas á la deliberación de las Juntas, y que de ser aprobadas por estas, obtendrían en tiempo oportuno la sanción de las Cortes del Reino.

Aun no sabemos lo que hará Vizcaya.

Hoy debe reunirse la Junta de merindades para tratar de este vital asunto, y ya procuraremos poner á nuestros lectores al corriente de cuanto ocurra acerca de él.»

Acerca de un contrabando descubierto el 16, dice «La Correspondencia:»

«Las últimas noticias que hemos podido adquirir hasta las seis de esta tarde, respecto del contrabando descubierto esta mañana por la dirección del Tesoro, son las siguientes:

Se han descubierto dos contrabandos: uno en la calle de Atocha, núm. 41, consistente en 420 piezas de paño, y otro en la calle del Ave-María, número 7, de 100 piezas de tejidos de diversas clases.

Dichas piezas se cree han sido introducidas con sellos de plomo, suplantados unos, y otros restos del contrabando descubierto hace tiempo de Málaga.

El director, con un celo que le honra, seguía á las siete de esta tarde instruyendo el oportuno expediente en averiguación de los autores y cómplices de dicho fraude.»

Hasta ahora no sabíamos que el director «del Tesoro» se ocupase en perseguir y hacer aprehender el contrabando, y en instruir los expedientes en averiguación de autores y cómplices. Dado este descubrimiento hecho por el diario noticiero, no desesperamos de verle decir algún día que el director de Aduanas se ocupa en operaciones de la Deuda flotante.

Por lo demás, «La Correspondencia» da cuenta imperfectamente de las aprehensiones ayer verificadas. Las noticias que ayer á las seis de la tarde habíamos adquirido y que damos como perfectamente exactas, son las siguientes:

Uno de los contrabandos ha sido aprehendido en la portería de la casa núm. 41 de la calle de Atocha, y el otro en el cuarto bajo de la casa núm. 7 de la calle de Jesús y María, y no del Ave-María, como dice «La Correspondencia.» La importancia de la primera aprehensión excede en mucho á la que se verificó en setiembre último en un almacén de la calle de la Montera.

Los géneros ocupados en la portería de la casa número 41 de la calle de Alcalá son tejidos de pañería y otros de lana y algunos de felpas de seda, en número de 420 piezas con peso de 4.000 kilogramos. Estaban ocultos en la habitación del portero, hasta el punto de que apenas podía abrirse la puerta, y se cree que fueron trasladados á dicho sitio desde el almacén de otra casa distinta, y se dice que pertenecen á una persona muy conocida en el comercio de esta corte.

El descubrimiento se debe á las sospechas que ha infundido al director de aduanas la procedencia de los géneros aprehendidos en Toledo el día 9, y aun la de los ocupados en Pinto el día 7, y la de otros seis fardos ocupados en la estación de Madrid el día 12, aparte de noticias que desde dichas fechas había adquirido la Dirección del ramo.

Según ha publicado públicamente la portera de la casa, las 420 piezas de géneros pertenecen á dos franceses, quienes se las entregaron para que las custodiase. Estos géneros, en su mayor parte, no tienen marchamo ni ningún signo de adeudo, y

algunos de ellos llevan el sello de plomo de la «legalización» de Zaragoza de 1874 y de otras aduanas, pero evidentemente sobrepuesto.

La aprehensión verificada en el cuarto bajo de la casa núm. 7, de la calle de Jesús y María, consiste en 97 piezas de tejidos de pañería en su mayor parte, con peso aproximado de 900 kilogramos; muchas de las piezas no tienen sello de marchamo y otras lo llevan del antiguo sistema, tan imperfectamente puesto, que es evidente la suplantación. El cuarto bajo donde estaban estos géneros, se hallaba deshabitado hace algunos días, y en el mismo han quedado muchos y ricos géneros, pero ilegalmente marchamados con sellos del nuevo sistema. («Imparcial.»)

Nueva York 11.—El vapor «Bavaria» que hace el servicio de Nueva Orleans á Liverpool se incendió en alta mar el 6 de este mes. Los pasajeros y la tripulación se salvaron desembarcando en Beaufort, Carolina del Sur. Ha llegado á esta ciudad Lerdo de Tejada, presidente que ha sido de Méjico.

Calcutta 12.—En Adhmedad ha ocurrido una terrible explosión de pólvora. Murieron 50 personas y salieron 1000 heridas. La causa del desastre se ignora.

París 14 de febrero.

Los periódicos ingleses dicen que Edhem bajá confía en ajustar la paz con la Servia luego de la llegada de Cristo.

La Puerta otomana ha decidido conceder al Montenegro la rectificación de la frontera.

Se ha declarado en Bahía la fiebre amarilla.

El Papa ha recibido á SS. MM. brasileñas. El Emperador ha dicho que tenía una satisfacción en ver de nuevo á Su Santidad especialmente después de los últimos sucesos del Brasil, y esperaba que el Papa de acuerdo con el Gobierno brasileño ayudaría á allanar todas las dificultades en las cuestiones eclesiásticas.

El Papa ha contestado que la Iglesia no tiene por costumbre crear obstáculos sino allanarlos, y espera poder restablecer la armonía religiosa que fué siempre una gloria para el Brasil.

En el próximo consistorio el Papa nombrará cardenales á Monseñor Nina, asesor del Santo Oficio, á Monseñor Sbaretta, secretario de la Congregación de obispos, al obispo de Verona, á los arzobispos de Lion, Reims, Saizburgo y Viene. También nombrará dos cardenales españoles, para lo cual se espera la respuesta de España.

París 14 de febrero.

Un despacho de lord Derby de 25 mayo de 1876 dice que informó á Musurus de que aunque Inglaterra ha desechado el memorandum de Berlin, las circunstancias y el sentimiento del país habían cambiado de tal manera desde la guerra de Crimea que la Puerta no podía contar sino con su apoyo moral en caso de dificultades que no pudieran resolverse por la vida diplomática.

Se ha declarado fuego y han hecho explosión las minas de carbon Graissessac en el departamento del Herault, en las que trabajan sesenta operarios de los que hasta ahora solo se han salvado cinco. Se trabaja para salvar á los que no hayan perecido.

Viena.—La Cámara ha aprobado un crédito de 600,000 florines para la Esposición universal de París.

Madrid 15 de febrero.

Las ventas de Barcelona sostienen los cambios en la Bolsa de Madrid.

Se ha retrasado la llegada del tren de Andalucía por haber tenido un choque con otro tren, pero sin que ocurrieran desgracias personales.

Se indica al general Sierra para la dirección general de Inválidos.

La próxima semana llegará á Madrid la Emperatriz Eugenia.

El tribunal ha absuelto al periódico «La Patria.» París 15 de febrero.

El conde y la condesa de París han llegado á Argelia.

Es falso que Rusia trate de seguir una política activa inmediatamente.

El ministerio de Obras públicas ha pedido un crédito de 500,000 francos para fomentar la fabricación de Sederías en Lion.

Se asegura que M. Saint-Ferreol, individuo de la comisión del Bidasoa, será nombrado representante de Francia en el extranjero, y M. Mamisfer ministro de la misma nación en Estokolmo.

Marsella 15 de febrero.

Ha habido grandes inundaciones en Suiza. La mayor parte de los ferro-carriles están interceptados. El Sena ha salido de cauce en las inmediaciones de París, y ha sido evacuado el muelle donde se desembarcan los vinos en Bercy. La riada continúa amenazadora.

El general Changarnier ha fallecido.

Washington 14.—La Cámara de representantes ha aprobado la resolución de la comisión de información de la Florida respecto á los votos de los electores partidarios de M. Tilden.

(«Diario de Barcelona.»)

Roma 16.—A consecuencia de algunas dificultades surgidas con Austria, se ha suspendido el nombramiento de los arzobispos de Viena y Salzbourg.

En el consistorio que ha de celebrarse el 3 de marzo próximo serán nombrados cardenal el arzobispo de Capua y monseñor Fallouz.

Nápoles 16.—Hoy ha llegado á esta capital el ex-ministro turco Midhat Bajá.

Londres 16.—El gobierno ha declarado en la cámara de los comunes que contestará á la circular de Rusia. La fecha de la respuesta dependerá de los acontecimientos sucesivos.

En ella se ocupará en primer lugar del cambio de Ministerio de Constantinopla; en segundo de las negociaciones entre Turquía, Servia y Montenegro, y en tercero, de los asuntos de interés general de Europa, cuya importancia no puede desconocerse.

París 16.—Sigue creciendo el Sena, aumentado por las aguas del Marne.

Los funerales del general Changarnier han tenido lugar hoy por cuenta del Estado. Las tropas de la guarnición escoltaban el féretro en gran piquete de honor. Comisiones de la legión de honor de los Cuerpos Colegisladores y otros Institutos civiles y militares figuraban en el fúebre cortejo.

La «Correspondence Universelle» afirma que le Papa tuvo ayer una crisis alarmante que hizo que se reunieran los cardenales en el Vaticano.

(«Imparcial.»)

Crónica Local.

Según noticias parece que el señor agente del Banco de España en esta plaza don José Molina, en vista que no ha sido posible el poder despachar todos los contribuyentes que se han presentado al pago de la contribución, anunciará un corto nuevo plazo con el fin de no causarles perjuicio. Digna de elogio será la medida.

* *

Teniendo necesidad de abandonar esta población á la mayor brevedad los artistas señoras Tilli y Fattori y señores Serazzi y Montanelli que debían verificar el concierto sacro en la noche del domingo, no tendrá este lugar por la causa indicada. Así nos lo manifiestan para que lo hagamos público.

* *

En la tarde de ayer fondeó en las inmediaciones de nuestro puerto el vapor francés *Stella*, su capitán Mr. Pedro Gazan, de 407 toneladas y 22 tripulantes que procedente de Bugia se dirigía con cargamento de mineral y corcho á Saint Tropez. A causa del temporal reinante se hallaba dicho buque en el Golfo de Leon, viéndose obligado á navegar á la vela en direccion á este puerto por haber sufrido grandes averías en la máquina y hélice que le imposibilitaron poder continuar su camino. Pedido auxilio y observado por el práctico don Juan Lozano se acercó á parlamento y atendida la hora avanzada de la noche fué imposible auxiliarse cual requería, haciéndolo amarrar á un punto que pudiese pasar la noche con seguridad. Dado parte al señor Vice-Cónsul de Francia en esta plaza don Pedro B. Valls, con el celo que le caracteriza procuró la misma noche facilitarle los auxilios necesarios y en la madrugada de hoy ha salido por orden de dicho funcionario el vapor-correo *Mahonés*, el cual á duras penas por la gruesa mar que reinaba ha podido conducirlo á este puerto á las nueve y media de la mañana.

Nos consta que el capitán del *Stella* ha quedado sumamente complacido de los servicios prestados por el capitán y tripulación del *Mahonés*, del piloto señor Lozano y no ménos del Vice-Cónsul señor Valls.

El ministerio de la Gobernacion ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia, recomendándoles den las órdenes oportunas para que empiecen inmediatamente los trabajos necesarios para la formacion de un censo general de la poblacion de España.

Continúa el mal tiempo impidiendo al vapor-correo «Mahonés» emprender su marcha para Palma.

Moneda de cobre.—Los diferentes tipos de moneda de cobre que circulan en la Península, entorpecen los negocios y ocasionan graves perjuicios, sobre todo á las clases menos acomodadas que solo hacen compras y ventas al por menor. La Liga de Contribuyentes de Valladolid gestiona activamente para que cese tal estado de cosas, y á ella nos unimos con el deseo de que el gobierno adopte las medidas que convengan para que la circulacion de moneda de cobre quede en breve reducida á un tipo uniforme, retirándose la restante.

Leemos el siguiente fenómeno en el «Diario de Palma»:

«En el predio Son Sureda, del término municipal de Manacor, ha ocurrido un fenómeno bastante notable.

Nació hace algun tiempo una corderilla que, á pesar de solo tener una cabeza ordinaria, presenta tres bocas y cuatro orejas, una de las primeras es natural y ordinaria, teniendo las dos extraordinarias diametralmente opuestas y colocadas debajo de las orejas, observándose dentro de una una sola diente; las orejas están en el lugar ordinario, pero unas dentro las otras. El animal tiene tambien la particularidad de presentar su cabeza unos dias más grande que los otros, sin que nada de todo esto le prive ni su salud ni su apetito.»

Variedades.

Un diario francés dá estos datos sobre los «establecimientos matrimoniales» creados en grande escala en los Estados-Unidos: «Estos establecimientos tienen dos salones; en el uno se hallan espuestas

numerosas fotografías de señoras que desean casarse; solo los hombres tienen entrada en él. El otro salon contiene retratos de individuos que pertenecen al sexo feo, y solo tienen allí acceso las mujeres que buscan un esposo.

Cada uno de los retratos está señalado con un número de orden que corresponde á un expediente, donde se encuentra el acta de nacimiento, un resumen biográfico, un certificado del médico, la justificacion del domicilio y la cifra de los recursos pecuniarios del hombre ó de la mujer casaderos. Cuando un caballero ha gustado á una señora ó viceversa, un sistema ingenioso los permite verse alternativamente, sin ser vistos. Lo demás, ello se hace. Si se han gustado, la Agencia se encarga de todo: avisa á los padres, cumple todas las formalidades legales, y casa, en una palabra, á los novios en gran velocidad.»

Creemos que no se puede, al menos no se debe pedir mas.

Una duda es una herida abierta en el alma, complaciéndonos en alimentarla, en mantenerla; pero si se nos dijera; ahí está el remedio para cicatrizarla, la realidad pareciéndonos cien veces mas cruel, la dejaríamos abierta.

Quando la honra de una mujer y su descrédito entran en el dominio público, es como la preciosa esencia que se escapa de una redoma, la cual seria imposible recoger del espacio para volver á encerrarla en su carcel de cristal.

El corazón, para sentir, no necesita maestro, he leído en un libro, que todos los preceptistas del mundo no podrían enseñar como se derrama una lágrima...; El sentimiento no se halla sugeto á reglas: brota del alma, se evapora por los ojos, y su perfume parte en busca de otras fibras delicadas que puedan comprenderle.

Nunca la mujer sorprendida deja de tener una salida para justificarse, ó poner á lo menos en duda al que la acusa. Los hombres nos hallamos corridos, confusos, y en el rostro se nos conoce la certeza de lo mismo que negamos, la mujer tiene una serenidad imperturbable, y no parece sino que siempre está prevenida para cohonestar cuanto hace. Si ellas fueran como nosotros, se harían patentes muchos deslices que quedan ignorados: irían por tierra muchas honras, que apesar de los hechos se sostienen: para la audacia, el hombre; para el disimulo la mujer. El hombre considera una mengua la mentira, la mujer la reputa por un infeliz recurso que la saca de grandes apuros.

Quando una mujer hermosa se despide de la juventud es terrible. Efectivamente, la belleza mas temible, mas peligrosa y mas provocadora es la de aquella mujer que está próxima á decir á Dios juventud. Si no nos llegan con la mano, nos alcanzan con el pié.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

La Catedra de San Pedro en Antioquia y Santa Margarita de Cortona.

CULTOS.

Córte Eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. en la parroquia de San Francisco, de 5 1/2 á 7 y media de la tarde.

CoRTE de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores en Santa María.

En la parroquia de Santa María esta noche á las 7 y 1/2 hay sermón moral, despues del rosario, á cargo de los PP. Rdos. de la Compañía de Jesus; y mañana á la misma

hora lo habrá en la parroquia del Cármen.

A las 3 y 1/2 de la tarde mañana se hará en Santa María el ejercicio del Via-crucis, despues sermón de Dolores por D. Narciso Panedas. pbro., y luego la Corona.

En la parroquia de San Francisco tambien por la tarde y á las 4 devoto Via-crucis, despues sobre la 3.ª palabra de Cristo en la Cruz predicará el propio Párroco despues canto de Stabat Mater y los 7 Padre-nuestros, y enseguida la Exposicion de S. D. M.

Santo de mañana.

S. Florencio, confesor, y St.ª Marta, virgen y mártir.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 22.

De Bougie en 3 dias vapor francés «Stella» c. Mr. P. Gazan, con 22 trips., corcho y mineral; de arribada forzosa.

Despachados el 22.

Para Palma con efectos laud «Providencia» p. Pedro Roger, con 6 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 44 minutos de la mañana. —Pónese á las 5 horas, y 45 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 11 y 31 minutos de la mañana. —Pónese á las 2 y 43 minutos de la madrugada.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 21.—5:38 t.

Mahon 21.—8:58 n.

Antes de fin de mes se firmará la paz entre Turquía y Servia.

Interior, 11'15.

Bonos, 56'40.

Barcelona 22.—12:06 t.

Mahon 22.—3:30 t.

El vapor María salió de este puerto el domingo por la tarde, y ayer por la noche salió de Málaga.

Anuncios.

Al Público.

En la calle de las Moreras antes núm. 4. esquina, se encontrará loza valenciana muy surtida y de muchos artículos; de los cuales podrá el comprador escoger á gusto de sus deseos tanto al por mayor como en pequeña cantidad. En dicho establecimiento se encontrará tambien loza de pedernal estampada color de rosa y negro tambien blanca y la moderna muy preciosa filete de coral prusiano.

Tambien hay cajas cerillas del globo de 24 rs. gruesa y de 27, y una máquina de coser del sistema Singer buena para zapatero y sastre la que reúne muy buenas cualidades.

Para vender.

La casa calle de S. Fernando núm. 20. y la de la calle del Castillo 70.

Informará su dueño que vive en la última.

Para vender.

Lo está una casa calle de Gracia núm. 33; y una casa-horno de la calle de la Reina 34.

Para informes dirigirse calle del Castillo n.º 34.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.